



BASES PARA EL PREMIO “EMPRESARIA DEL AÑO”

Con el objetivo de promover y reconocer la figura del empresariado femenino en el Estado de Sonora, la Comisión de Mujeres Industriales de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Hermosillo (CANACINTRA) convoca al Premio “EMPRESARIA DEL AÑO” con el fin de reconocer y dar visibilidad, al esfuerzo y trabajo de las mujeres empresarias en nuestra sociedad.

Bases de la Convocatoria

La participación en el premio es gratuita y conlleva la aceptación de las bases de convocatoria.

Las candidaturas pueden ser propuestas por:

- a) Organismos empresariales
- b) Sociedad Civil

Link para propuestas <https://goo.gl/forms/dUL1ZJ3wcSV7C7Mk2>

Primera.- REQUISITOS

- a) Empresarias o directivas de cualquier sector económico.
- b) Tener domicilio establecido en el Estado de Sonora.

Segunda.- MERITOS

La Comisión de Mujeres Industriales CANACINTRA Hermosillo otorgará el Premio “Empresaria del Año” a aquella empresaria que haya destacado por su trayectoria empresarial.

Criterios de valoración:

- a) Actividad empresarial destacada
- b) Posicionamiento en el sector empresarial
- c) Generación de empleos
- d) Potencial de crecimiento
- e) Gestión ética y responsable
- f) Participación activa en favor de la sociedad

FORMALIDAD DE LA CANDIDATURA

Tercera.- PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA, DOCUMENTACIÓN Y VALIDEZ.

Para cada candidatura se presentará la siguiente documentación:

- a. Carta de intención firmada por la Empresaria
- b. Formulario de inscripción: <https://goo.gl/forms/dUL1ZJ3wcSV7C7Mk2>
- c. Semblanza de 1 página, en letra Arial 11, en formato digital (Word o pdf). Dicha semblanza recogerá una breve descripción trayectoria y méritos a valorar, agregar a la semblanza una fotografía de la empresaria.
- d. Como complemento a dicha semblanza y de forma opcional, se podrá aportar documentación que acredite trayectoria y méritos.



La documentación deberá enviarse al siguiente correo electrónico comiteevaluadorcanacintra@gmail.com

Cuarta.- **TERMINOS**

Plazos de presentación de las candidaturas, evaluación y premiación.

- a. El plazo de presentación de las candidaturas comenzará el día 24 de Septiembre de 2018 y finalizará el día 31 de Octubre de 2018 a las 15:00 horas.
- b. El comité de evaluación tiene un plazo de 5 días naturales que inicia el 01 de Noviembre de 2018 para finalizar el 05 de Noviembre de 2018, en este periodo revisaran que las postulaciones cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.
- c. A partir del martes 06 de Noviembre de 2018 se pondrán las candidaturas a disposición del JURADO, para su deliberación y adjudicación del premio.
- d. El jurado hará del conocimiento de la Coordinadora de la Comisión de Mujeres Industriales CANACINTRA Hermosillo la selección de las tres candidatas finalistas a quienes se convocara para que asisten a la ceremonia de premiación, en el entendido que el fallo se emitirá a favor de una de ellas.
- e. El fallo definitivo se hará público en la ceremonia de entrega del Premio “Empresaria del año” en el marco del **FORO ES Pasión y Propósito EMPRENDIMIENTO SOCIAL**.

Quinta.- **JURADO Y COMITÉ EVALUADOR**

El Jurado está compuesto por personalidades con una trayectoria destacada en el entorno empresarial, periodístico y académico.

El comité evaluador está compuesto por integrantes de la Comisión de Mujeres Industriales CANACINTRA.

Sexta.- **PREMIO**

Se otorgará un solo premio, consistente en un trofeo conmemorativo y un diploma, El premio es único e indivisible. La Empresaria premiada recibirá un diploma y una figura representativa de la Comisión de Mujeres Industriales Canacintra Hermosillo, debidamente identificada con el nombre de la ganadora, Razón Social de su empresa y categoría del premio.

Séptima.- **ENTREGA DEL PREMIO**

La ceremonia de entrega del Premio “Empresaria del Año” tendrá lugar el 14 de Noviembre de 2018 en el **FORO ES pasión y propósito EMPRENDIMIENTO SOCIAL, EN EL MARCO DE LA EXPO INDUSTRIAL CANACINTRA** en la ciudad de Hermosillo, Sonora. El lugar y el programa del evento serán anunciados a través de los medios de comunicación.

Octava.- **DIFUSIÓN.**



Rueda de prensa, la ganadora del premio estará presente en la rueda de prensa que tendrá cita un vez finalizado el **FORO ES pasión y propósito EMPRENDIMIENTO SOCIAL**, donde se hará público el reconocimiento.

Atentamente:

DRA. GERTIE M. AGRAZ BOENEKER

Coordinadora del Comité Organizador del Foro ES: PASIÓN Y PROPÓSITO

Comisión de Mujeres Industriales de CANACINTRA Hermosillo

PERSONALIDADES QUE INTEGRAN EL JURADO

- 1. Arturo Díaz Monge**
Director General de Intersel
- 2. Giancarlo Ciscomani Freaner**
GC Capital Fund Manager
- 3. Claudia Margarita Félix Sandoval**
Directora General del Tecnológico de Monterrey Campus Sonora Norte
- 4. Francisco Javier Villegas Orpinela**
Director General de la Revista Correo
- 5. María Rita Plancarte Martínez**
Vicerrectora de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora
- 6. Soledad Durazo Barceló**
Periodista y comunicadora
- 7. María Guadalupe Gaona Ávila**
Directora General Jurídica de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora